

EL CENTINELA

SEMANARIO TRADICIONALISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN PALMA, Trimestre. 1 peseta
 UERA DE { Trimestre. 1'15 »
 PALMA, { Semestre. 2'25 »

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Semestre. 5 pesetas

Número suelto, 10 céntimos.

CENTENARIO XIII DE LA UNIDAD CATÓLICA

ORACION

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los padres del tercer Concilio toledano, arrojasteis de nuestra patria la pravedad arriana; concedenos que en una misma fe y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.
 ¡Corazon de Jesus, reinad en nuestra España!
 ¡Madre Inmaculada, salvadnos!
 ¡Angel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros!

ADMINISTRACION

CALLE DE MOLINEROS, 34,

Número atrasado, 15 céntimos.

NOTA. El pago de la suscripcion se hará por adelantado.

Antes que al Rey, nos debemos á la Patria; antes que al Rey y á la Patria, nos debemos á Dios. El Rey para la Patria; la Patria y el Rey para Dios

«Se ha desestimado el recurso interpuesto por el M. I. Vicario General de la diócesis de Tortosa contra el auto en que se declaró competente la Audiencia de lo criminal de esta capital para conocer en la querrela instada por D. Miguel Morayta contra D. Wenceslao Balaguer y otro, sobre calumnias é injurias á la masonería.

Se ha señalado el día 11 de Noviembre para celebrar el juicio oral ante esta Audiencia.

Sostendrá la acusacion en nombre de la masonería el señor Dualde, abogado del colegio de Valencia, y uno de los jefes republicanos más conocidos en aquella ciudad.

Defenderá al Sr. Balaguer, don Ramon Necedal, y al señor Serrano y García Vao don Vicente Gascó.

Y la Audiencia de lo criminal, declarada competente para eso, juzgará si es ó no injuria y calumnia sentir de la masonería lo que la Iglesia de Dios siente y cree y manda sentir y creer.

Esto no sucede siendo gobierno el I. y P.: H.: Paz, sino rigiendo los destinos de España el Sr. Cánovas del Castillo.

Aunque asistido, eso es verdad, por el I.: Pod.: H.: Barceló.»

(De La Verdad.)

EL CENTINELA

PALMA 4 DE OCTUBRE DE 1890

¡HERMOSAS PALABRAS!

El Episcopado del Brasil ha dirigido al jefe del gobierno enérgica protesta contra el impío proyecto de Constitucion que va á discutir en Noviembre próximo el Congreso federal.

Véase cómo termina este valeroso documento, que se lee en *L' Univers*:

«Suceda lo que sucediere, si desoyendo nuestra patriótica protesta, el gobierno provisional se determina á seguir los caminos tortuosos de una política de violencia, ciertamente nos abrumará profundísimo dolor al considerar los horribles males que guardan á nuestra patria; mas no sucumbiremos al peso del desaliento, porque éste no es cristiano ni se aviene con la firmeza de nuestro carácter episcopal.

»Aceptaremos el reto, como los grandes luchadores, convertidos los ojos al cielo y dispuestos á esgrimir, en los buenos combates de la justicia, las pacíficas armas de nuestro augusto ministerio. ¡En torno nuestro hay doce millones de católicos!

»Con energía emplearemos todos los medios legales para sostener sin desmayo los sagrados intereses de la fe y de la libertad de las almas.

»Hasta en la cárcel, desde el destierro, y aun á costa de la propia vida, con apostólica intrepidez alzaremos nuestro voz en defensa de la santa causa que nos está encomendada.

»La lucha no nos acobarda, pues sabemos que lo porvenir ha de pertenecer á la verdad, á la justicia y á Dios. Y cuando allá en el plazo fijado por la divina Providencia, se derrumben las instituciones humanas que, en un momento de orgullo y de vértigo, osaron rebelarse contra la obra de Dios, el mundo verá, asombrado, que tan sólo la Iglesia ha recibido del Cielo promesas de vida y de inmortalidad.»



LA RECTIFICACION DE «EL ISLEÑO»

La friolera de once días ha necesitado el periódico de los intereses materiales para rectificar la gravísima injuria que infirió al Dr. Sardá al asegurar que este señor, en su libro *El Liberalismo es pecado*, daba á los católicos como buenas las reprobadas armas de la injuria, la calumnia y la difamacion.

Si bien es verdad que la rectificacion de *El Isleño* deja mucho que desear, y que no acalla, como por su bien quisiéramos, los temores que fundamentalmente abrigan de él muchísimos católicos, no es ménos cierto que las doscientas sesenta y cuatro horas que han mediado entre la injuria y el conato de rectificacion, manifiestan de un modo claro y evidente que *El Isleño* no había leído nunca *El Liberalismo es pecado*; que, al decir de este libro que enseña á injuriar, calumniar y difamar, se había inspirado en la prensa impía ó mestiza; y que, para defenderse del adversario y herir á *El Ancora*, no reparó en injuriar y calumniar gravemente á una persona por todos conceptos respetable que ha merecido y merece muchísimo bien de la Iglesia por su constante propaganda católica, encaminada, segun el Papa Leon XIII, al bien espiritual de los fieles.

Pero hoy *El Isleño* ha leído ya el libro que tan malo le parecía, y que, segun el colega, enseña la injuria, la calumnia y la difamacion como medios de que puede echar mano los católicos para herir al adversario; y cosas muy buenas habrá encontrado en él cuando en su rectificacion copia unas palabras de Sardá, y deja en el libro la explicacion que sigue á las mismas palabras copiadas.

Cantar de plano *El Isleño*, y decir que se equivocó por completo al hablar del libro *El Liberalismo es pecado*, y que la Sagrada Congregacion del Índice y el Papa supieron lo que se hacian al declarar sana su doctrina y elogiar repetidas veces á su autor, esto no lo esperábamos nosotros, ni lo esperaba nadie, ni se podía suponer en un periódico, si no declaradamente liberal, resabiado al menos de Liberalismo. Pero el diario de la calle de la Imprenta no debió copiar las palabras que más le parecieron convenirle, ni dejarse la explicacion que da Sardá á esas mismas palabras, todo para venir despues á poner al BUEN SACERDOTE en abierta lucha nada ménos que con Jesucristo, y para decir al final de su artículo que «entre la doctrina del Divino Jesus, y la expuesta» por Sardá, «que se dice la buena,» opta «por la de Jesus.»

Si los intereses materiales no ocupasen del todo la atencion de *El Isleño*; si, en vez de poner el colega sus cinco sentidos en la cuestion del Matadero, de la calle de los Olmos, y en otras muchas cuestiones secundarias que tanto le gustan, se dedicase al estudio de lo que enseñan los Santos Padres, los Doctores, los Papas, y hasta el mismo Jesucristo; vería muy bien que no existe contradiccion alguna entre lo enseñado por el Divino Redentor, y lo que enseña Sardá en su libro *El Liberalismo es pecado*. *El Isleño*, creyendo decir algo, ha injuriado de nuevo á los Cardenales que aprobaron la doctrina expuesta por Sardá, y ha injuriado al Papa (que RECUERDA BIEN ese libro que tanto contribuye al bien espiritual de los fieles), al suponerlos capaces de engañar á los católicos dándoles como buenos pastos muy diferentes de los que nos dejó el Dios hecho Hombre.

¡Si creará *El Isleño* tener más sabiduría y mejor vista en las cosas de la Iglesia que los Cardenales y el Papa!

Si tal cree (lo cual no es de suponer), debemos recordarle que la misma, mismísima, es la doctrina de los partidarios del libre exámen: la doctrina de los protestantes.

Aun á trueque de alargar demasiado este artículo, vamos á copiar la *Rectificacion* de *El Isleño*, intercalando las explicaciones del Dr. Sardá tales como se hallan en su libro, seguidas, empero, de sencillas preguntas al colega y de breves comentarios.

Empecemos:

«A ruegos del semanario tradicionalista ó integrista citado en otro lugar, rectificamos un concepto emitido en un articulejo nuestro del 19 del pasado.

»En él dijimos, contestando á *El Ancora*, que en el libro de Sardá, *El Liberalismo es pecado*, se enseñaba y recomendaba el mal proceder de usar en las polémicas las reprobadas armas de la injuria, la calumnia y la difamacion, para el mejor servicio de la buena causa, esto es, de la causa integrista. Y esto no es exacto.

»Lo que realmente enseña el mencionado libro de oro, que los integristas ponen sobre su cabeza, es lo siguiente:

»1.º Que se puede amar y querer bien al prójimo (y mucho) disgustándole y contrariándole y perjudicándole materialmente, y aún privándole de la vida en alguna ocasion... todo en mayor servicio de Dios: (página 94, 2.ª ed. de Barcelona.)

Dejemos por un instante á *El Isleño*, y escuchemos un rato la explicacion que, sobre lo arriba copiado, nos da en su libro el Sr. Sardá:

«Si claramente aparece que disgustando y ofendiendo al prójimo, se obra en bien suyo, claro está que se le ama aún en aquello en que por su bien se le disgusta y contraría. Así al enfermo se le ama abrasándole con el cauterio ó cortándole la gangrena con el bisturí; al malo se le ama corrigiéndole con la reprensión ó el castigo, etc. Todo lo cual es excelente caridad.»

»Sucede frecuentemente que hay que disgustar á uno, no en bien propio suyo, sino para librar de un mal á otro á quien el primero se lo procura causar. En este caso es ley de caridad defender al agredido de la violencia injusta del agresor, y se puede hacer mal á éste cuanto sea preciso ó conveniente para la defensa de aquél. Así sucede cuando en defensa del pasajero á quien acomete el ladrón, se mata á éste. Y entonces matar ó dañar, ó de cualquier manera ofender al injusto agresor, es acto de verdadera caridad.»

¿De veras le parece mala á *El Isleño* esta doctrina? ¿De veras cree que es diferente de la que enseñó y practicó Nuestro Señor Jesucristo? ¿Y se atrevería á discutir, tranquila y sosegadamente, sobre esa diferencia con que ha soñado, pero que no existe ni de cerca ni de lejos? ¿Le parece al colega que á él solo estaría reservada semejante gloria de hallar diferencia entre la doctrina de Jesus y la expuesta por Sardá, y que no la verían ni los Cardenales que aprobaron el libro, ni el Papa, que elogió á su autor por este y otros folletos? Pero volvamos al artículo de *El Isleño*:

«2.º Que como el bien de todos los bienes es la divina gloria; en caso necesario y por amor y servicio de Dios se debe disgustar á los hombres, se debe herirlos y se les debe matar, (pag. 95) lo cual (añade más abajo) justifica plenamente á la tan maldecida Inquisicion. Segun Sardá y los suyos, cuando esos actos de disgustar, herir y matar sean necesarios á la causa de los buenos (léase integristas,) son actos de virtud y pueden ser imperados por la caridad: (pág. 96)»

Esto último no lo dice Sardá. Y sentimos tener que decir á *El Isleño*, que esto asegura, que falta abiertamente al octavo mandamiento del Decálogo. ¡Increíble parece que un periódico que se enojaría contra nosotros y contra cualquiera que le negase el dictado de católico, se atreva, en su afán de hacer odioso el libro de Sardá, á inventar cosas que el libro no dice, calumniando de este modo á su autor!

Vean nuestros amigos, vean las personas que acaso nos lean, vea el propio *Isleño* si estamos ó no en lo cierto. Dice Sardá:

«El bien de todos los bienes es la divina gloria, como el prójimo de todos los prójimos es para el hombre su Dios. De consiguiente, el amor que se debe á los hombres como prójimos, debe entenderse siempre subordinado al que debemos todos á nuestro comun Señor. Por su amor y servicio, pues, se debe (si es necesario) disgustar á los hombres; se debe (si es necesario) herirlos y matarlos. Adviértase la fuerza de los paréntesis (si es necesario), lo cual dice claramente el caso único en que exige

tales sacrificios el servicio de Dios. Así en guerra justa, como se hieren y se matan hombres por el servicio de la patria, se pueden herir y matar hombres por el servicio de Dios; y como con arreglo á la ley se pueden ajusticiar hombres por infraccion del Código humano, pueden en sociedad católicamente organizada ajusticiar hombres por infraccion del Código divino, en lo que obliga éste en el fuero externo; lo cual justifica plenamente á la tan maldecida Inquisicion. Todo lo cual (cuando tales actos sean necesarios y justos) son actos de virtud, y pueden ser imperados por la caridad.»

Esto dice Sardá, y no lo que ha asegurado *El Isleño*, y retamos á que pruebe lo contrario de lo que nosotros afirmamos.

Y continúa la *Rectificacion*:

«3.º Que el Papa, al recomendar y encarecer tantas veces la moderacion en las polémicas, sólo se ha referido á los íntegros» (á los católicos, dice el libro) «entre sí; pero que en las que se susciten contra liberales (que para Sardá es como si dijera no católicos,») (Y PARA LEON XIII, IMITADORES DE LUCIFER) «no es malo el apasionamiento, y es permitida y hasta laudable toda suerte de intemperancias. Se puede en tales casos prescindir de todo respeto á la persona del adversario; «se le pueden sacar al público sus infamias, ridiculizar sus costumbres, cubrir de ignominia su nombre y apellido. Sí, señor; y se puede hacer en prosa, en verso, en serio, en broma y en grabado, y por todas las artes y por todos los procedimientos que en adelante se puedan inventar:» (pág. 106) Y dice el autor del libro de oro integrista, que esa doctrina es la buena, porque así lo dice Roma, porque así lo declara la Congregacion del Indice.»

Y dice el Sr. Sardá:

«Soldados con armas de envenenados proyectiles son los autores y propagandistas de heréticas doctrinas; sus armas son el libro, el periódico, la arenga pública, la influencia personal. No basta, pues, ladearse para evitar el tiro, no; lo primero y más eficaz es dejar inhabilitado al tirador. Así, conviene desautorizar y desacreditar su libro, periódico ó discurso: y no sólo esto, sino desautorizar y desacreditar en algunos casos su persona. Sí, su persona, que este es el elemento principal del combate, como el artillero es el elemento principal de la artillería, no la bomba, ni la pólvora, ni el cañon. Se le pueden, pues, en ciertos casos sacar al público sus infamias, etc., etc. «Sólo debe tenerse en cuenta que no se ponga en servicio de la justicia la mentira. Eso no; nadie en esto se salga un punto de la verdad:...»

¿Ha oído bien *El Isleño*? Se puede hacer todo lo que dice Sardá, y que tanto disgusta al colega y á todos los liberales, pero con la estricta obligacion, con el deber sagrado de no salirse nunca de la VERDAD, de no emplear para nada la MENTIRA.

¿Y esto le parece malo al colega de los intereses materiales? Si un bebedor, por ejemplo, desde las columnas de un periódico se atreve á hablar contra Dios y los Santos, contra la Iglesia y el Papa, contra los sacerdotes y cosas sagradas, ¿ha de ser cosa mala decirle que vaya á catar los vinos y licores (que por ser perito en la materia conocerá si son buenos ó malos), y que deje en paz las cosas santas, que de esto no entiende ni una jota? Si un liberal avanzado, que en motines y revueltas haya logrado hacerse con una buena fortuna, que compró á muy bajo precio bienes de los religiosos, sale hoy aplaudiendo los tumultos populares y echando pestes contra los ominosos tiempos de la Inquisicion y contra lo más santo y sagrado que hay en la tierra, ¿debemos los periodistas católicos oír sus barbaridades sin mentarle siquiera lo de su fortuna y bienes?

Habiéndose alargado ya demasiado este artículo, nos abstenemos de copiar el final de la *Rectificacion*, máxime cuando en él no hace más el colega que citar unas palabras de Jesucristo, segun San Mateo, para decir que esa es mejor doctrina que la de *El Liberalismo es pecado*. En su conse-

cuencia diremos á *El Isleño* que Cristo Dios llamó á los fariseos «hipócritas, sepulcros blanqueados, generacion malvada y adúltera», sin que creyese por ello, como dice muy bien Sardá, manchar la santidad de su mansísima predicacion.

El colega acaba su artículo diciendo: «Queda hecha la rectificacion pedida.»

Y decimos nosotros para terminar: Queda *El Isleño*, despues de la rectificacion, tan mal parado como ántes; ó quizá peor.

¡ABSOLUTISMO DESPÓTICO!!!

Ciertos hechos conocidos de todo el mundo son, no obstante, para un católico siempre nuevos. Revisten tanta importancia por razon de las circunstancias que los rodean, que de una manera particular en nuestros días es oportuna, oportunísima la memoria de estos hechos que me impulsan á exclamar cada vez que los recuerdo: ¡Absolutismo despótico!!!

Era el día 20 de Febrero de 1767. Habían transcurrido siete años desde que Voltaire había vomitado su infernal *aplastemos al infame*; digo mal, habían transcurrido siete años desde que Luzbel, por medio de Voltaire, había echado á rodar sobre la tierra la demoníaca firma *Ecr. l'inf.* que, rodando entre los míseros mortales, gracias al filosofismo frances, había hecho daños de consideracion entre la católica Europa, como los había causado en el cielo el discolo y orgulloso *non serviam*.

A la manera que un general en campaña fija toda su atencion en la division más aguerreda que se le ponga enfrente para desconcertarla, humillarla, anonadarla; así el volterianismo filosófico fijó su mirada atrevida en la Compañía de Jesus para aplastar á la Iglesia y á Jesucristo con ella. Desde 1760 á 1767 la ínclita Compañía perseguida fué en Francia por el Ministro de Luis XV, en Portugal por Carvalho, primer Ministro del Rey José, y en España por Aranda, primer consejero de Carlos III. Los tres ministros estaban ligados con el filosofismo revolucionario; los tres eran ministros de Reyes no solamente católicos sino del cristianísimo de Francia, del católico por excelencia de España y del creyente de Portugal; no obstante, con sus obras contra la Compañía de Jesus repiten el demoníaco *aplastemos al infame* de Voltaire. No es el filosofismo impío el que azota á Jesucristo, como los sayones en el pretorio de Pilatos, persiguiendo descarada é inicuamente su valerosa cohorte á las órdenes de San Ignacio; es la casa de Borbon... Si con lágrimas de sangre pudiera borrar de la historia de España el continuado rencor de Carlos III contra los ilustrados y verdaderos filósofos, los valientes soldados de Cristo, los hijos de San Ignacio, desde 1760 hasta 1767 en que logró de Clemente XIV con sus reiteradas instancias é intrigas el fatal Breve de extincion de la Compañía, suplicaba á España entera que, haciendo un supremo esfuerzo, la derramara abundante para expiar tamaño crimen.

El filosofismo frances no ha muerto. Voltaire y Rousseau viven en nuestros días sobre la tierra, aunque desgraciadamente sus áni-

mas anticristianas pagan en el infierno sus crímenes que aun se multiplican. Sus principios filosóficos fueron la simiente del terrorífico 93 de Francia, y las liberales constituciones de nuestros días son hijas de la revolución francesa. Lo dice Leon XIII (1). El plato mejor condimentado que la joven entonces y liberal Libertad podía ofrecer á los impíos enciclopédicos, eran los Jesuitas, extinguidos por el Rey católico con el sello del Pescador en el decreto. ¡Cómo se relamían de gusto Voltaire y Rousseau en el convite que les ofrecieron las cortes borbónicas saboreando la sagrada víctima!!!

D'Alambert, como si estuviera en los brándis de la fiesta, fuera de sí de contento exclama: «Todo lo veo de color de rosa en estos momentos; considero establecida la tolerancia, los protestantes vueltos á llamar, los sacerdotes pudiendo contraer matrimonio, la confesion abolida y el fanatismo aniquilado». (2)

Aun en nuestros días el hombre moderno, el discípulo de Voltaire y de Rousseau pretende saciar su voracidad con carne jesuítica, como sus padres. Por esto estimo muy oportuno el recuerdo de la extincion de la Compañía por Carlos III en España y en el mundo católico por... ¡santos cielos!!! á instancias repetidas y presion espantosa de Carlos III. Digo mal: no soy yo quien juzga oportuno recordar la extincion de la Compañía de Jesus, echando un padron de ignominia sobre sus enemigos; es Leon XIII en el Breve publicado á favor de la Compañía restableciéndola en todo su esplendor de antes que injustamente la empañara el filosofismo á las órdenes del *aplastemos al infame*. ¡Día veinte de Febrero de 1767 en que Carlos III expulsó la Compañía en los dos mundos, en verdad eres día de absolutismo despótico gracias á un mal aconsejado Borbon!!!

Sin duda mis lectores repetirán la palabra [perseguidor!, tirano!, déspota!, pero no importa: Leon XIII quiere en nuestros días que brille como nunca el esplendor de la vanguardia del ejército de Cristo; por consiguiente muy oportuno es el recordar la más inicua persecucion, al mismo tiempo que de más fatales consecuencias, sufrida por la Compañía de Jesus.

Con verdadero espasmo fijemos nuestros ojos en el sobre que en sus entrañas lleva el fatídico documento. Lleva tres sellos... el del Rey... el de su primer Ministro... el del Presidente del Consejo de Castilla... Digo mal, no; el Rey de España ni su Ministro no son los matadores de la Compañía de Jesus. Esto no puede ser. Si las naciones no son para los Reyes, sino los Reyes para las naciones, el Rey de España, de la católica España, no puede ser el Pilatos de los Jesuitas. Carlos tercero y su cómplice Aranda son los perseguidores de los imitadores de Jesus. Por esto diremos mejor que dicho sobre lleva el sello de Carlos III y Aranda.

Con corazón palpitante, fijos en el cielo los ojos en demanda de auxilio, abramos el pliego. Nueva cubierta se nos presenta, y en

ella se leen estas palabras: «Bajo pena de la vida no se abrirá este pliego hasta el dos de Abril de 1767 al caer el día.»

¡Oh! ¿Se trata por ventura de otras visperas sicilianas? ¡Absolutismo despótico!!! Pero ¿por qué motivo se manda tan reservadamente, con tanto celo y energía? Allá van leyes do quieren Reyes... ¡Absolutismo despótico!!!

Orden, digo, desorden: «Os revisto de toda mi autoridad y poder real, para que en el acto os trasladéis al convento de los Jesuitas. Os apoderareis de todos los religiosos y los hareis llevar presos á tal puerto... en el término de veinte y cuatro horas, y allí serán embarcados en buques que habrá designados al efecto. En el mismo instante de la ejecucion, mandareis poner sellos en los archivos del convento y en los papeles de cada individuo, sin permitir que nadie lleve consigo más que sus libros de rezo y la ropa estrictamente necesaria para el viaje. Si despues del embarque quedase en territorio de vuestra jurisdiccion un solo jesuita, *avun- que esté enfermo ó moribundo*, sereis castigado con pena de muerte.» (1)

Huelgan los comentarios. La simple lectura de la sentencia fulminada por Carlos III contra la Compañía de Jesus hace exclamar á cualquiera: ¡absolutismo despótico!!!

¿Dónde está el proceso? ¿Por qué crímenes se condena? ¿Cómo se prueba la confesion ó conviccion del crimen? ¡Oh!!! Todo esto se lo reserva, no diré el Rey, sino Carlos III en el fondo de su corazón.

¡Absolutismo despótico!!!

Me parece que una corporacion religiosa que contaba ya 800 mártires y algunos héroes que la Iglesia honraba en los altares por sus virtudes sublimes, aprendidas en su noviciado, una corporacion religiosa bendecida especialmente por el Concilio Tridentino y varios Sumos Pontífices, merecía que le guardara el Rey de la España católica algunas más consideraciones.

Carlos III odia de muerte á la Compañía. Carlos III considera «su vida un suplicio, mientras exista un solo jesuita en el mundo»: son palabras que brotaron de sus labios. Carlos III con su catolicismo, habla y obra como pudiera hacerlo Voltaire pregonando su Eclinf... No sólo, recordando este fatal decreto, podremos con justicia exclamar ¡absolutismo despótico!, sino tambien ¡persecucion de la Iglesia de Cristo!!!

Ahí va la masónica trama que dió el golpe de gracia á la Compañía: «Una mano hábil y ejercitada tomó á su cargo el imitar la letra del P. Ricci (general de la Compañía). En estas cartas el falsario decía en nombre del General, que había recogido pruebas nada equívocas acerca la bastardía de Carlos III: aseguraba tener por consiguiente preparados medios infalibles para arrebatár á la corona de España sus posesiones del Nuevo Mundo y hacer á la Compañía soberana independiente del Paraguay». (1)

Estas cartas se las entregó al superior de Madrid en pliego cerrado un sujeto, afectan-

do confianza, y á las doce en punto, cuando sonaba la campana convidando á refectorio. El superior rasgó el sobre, y le dijo su balihero: «Padre, no corre prisa, ya pasará más tarde». Soltó el pliego, ya roto el sobre, dejando sobre la mesa las apócrifas cartas, despachó al forastero y se fué nuestro Padre al refectorio. A los cinco minutos se presentan los agentes de policía haciendo un minucioso registro en todo el convento. Toman el infame pliego y lo presentan á Carlos III. Leída la masónica superchería, exclamó Carlos: «la vida en lo sucesivo no será para mí mas que un suplicio, mientras exista un solo jesuita en el mundo». ¡Absolutismo despótico!!!

O.

(Del Semanario de Figueras.)

NOTICIAS

Han sido autorizados los PP. Jesuitas por el gobierno prusiano para dar misiones en Colonia, Tréveris y otras ciudades. En Berlin hace mucho tiempo tienen residencia fija muy frecuentada, y el Gobierno ha declarado que los vería con gusto misionar en sus posesiones de Africa.

Su Santidad y el Rey Lopoldo de Bélgica han contribuído con 50,000 francos cada uno á la empresa de abolicion de la trata, que ha tomado por su cuenta el cardenal Lavigerie.

Todos los periódicos de Roma condenan el sacrilego atentado que acaba de cometerse en Roma. En Ponte Quatro Capí se veía pasar un entierro y una gran cruz sobre el féretro, cuando de repente se abalanzó un desdichado, cogió la cruz y la arrojó al Tiber.

Un periódico que nada tiene de ortodoxo prorrope en frases de indignacion y dice que ni los mismos infieles, entre quienes se respeta la cruz, serian capaces de tan satvaje a'ropello.

Estos son frutos naturales de la civilizacion y del progreso indefinido que difunde por Italia la masonería, bajo la proteccion del Gobierno. ¡Dios salve á Italia!

Un hecho horrible ha tenido lugar en Varsovia que ha consternado profundamente al pueblo polaco.

Parece que tres soldados pertenecientes al regimiento de caballería de guarnicion en Sielce fueron encontrados hace pocos días á poca distancia del cadáver de un oficial de su regimiento, que resultó haber sido asesinado de un hachazo en la cabeza. A pesar de las protestas de inocencia de los infelices soldados, habida consideracion á que el difunto había sido muy duro con ellos castigándoles en diversas ocasiones, se les reputó asesinos por venganza, y fueron condenados á muerte por el consejo de guerra.

El millonario polaco Popow, padre de uno de aquellos desgraciados, solicitó conmutacion de pena del emperador y ofreció una fianza de cien mil rublos.

Todo fué en vano; por orden del gobernador general. fueron ejecutados sin aguardar la decision suprema.

Dos días despues, la esposa del albeitar de Sielce, presa del remordimiento, denunció á la autoridad haber sido su marido el matador del oficial, con el que, confesó, mantenia ella ilícitas relaciones. Júzguese del estupor de la autoridad militar. Por desgracia era ya tarde: habían subido al patíbulo tres inocentes!

(1) Enciclica *Immortale Dei*.

(2) Henrion. T. 7, p. 250.

(2) Henrion. T. VII, p. 216, col. 1.

(2) Henrion. T. VII, p. 215.

LA CREACION

SEGUN QUE SE CONTIENE

EN EL PRIMER CAPÍTULO DEL GÉNESIS

POR EL

P. JUAN MIR Y NOGUERA

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Esta obra, la más completa, la más importante, la más acabada de cuantas se han publicado sobre el mismo importantísimo asunto, se compone de un volumen de más de mil páginas en 4.º, y cuesta 8 pesetas en rústica y 10 en pasta. La hallarán nuestros amigos en la Librería de Propaganda Católica, Call, 1

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIDAD CATÓLICA

Y

LA LIBERTAD DE CULTOS

POR

DON MANUEL GAYÁ Y TOMÁS

REDACTOR DE

“EL DIARIO DE LÉRIDA”

Se vende en la Librería y Tipografía Católica, calle del Pino número 5, Barcelona. También se halla de venta en Lérida, calle Mayor número 39, entresuelo.

Folleto de actualidad

D. CÁRLOS Y LOS FUEROS CATALANES

POR

DON JACINTO DE MACIÁ

Se vende á una peseta el ejemplar, en nuestra Administracion. Los suscritores á EL CENTINELA lo obtendrán por dos reales.

EL ECO DEL SANTUARIO

REVISTA QUINCENAL

Con aprobacion de la Autoridad eclesiástica.

PRECIOS DE SUSCRICION

Gratis, á los suscritores de EL ANCOBA.
A los no suscritores, 1'50 pesetas el cuatrimestre.
Número suelto, 0'25 id.

PUNTOS DE SUSCRICION

Librería de Propaganda Católica, Call, 1.
Librería de D. Felipe Guasp, Morey, 6.
Papelería de Umbert, Juanot Colom.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Tipografía Católica Balear, Berard, 3, duplicado.

¿ES LÍCITO A UN CATÓLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

RESPUESTA POR EL

P. ANGEL M. DE ARCOS

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Este precioso libro consta de 248 páginas, y su precio es el de 60 céntimos de peseta cada ejemplar. Dada la importancia de este librito y su reducido precio, es de esperar que todos nuestros amigos se apresuren á adquirirlo.

La Administracion de nuestro Semanario se encargará de hacer los pedidos.

LA VERDAD

Esta casa ofrece hospedaje á las personas católicas; trato familiar y comidas sueltas, desde seis reales cubierto.

San Severo, 3, 1.º—Barcelona.

DEL PARAISO.

TRATADO DEL P. SEGUNDO FRANCO, S. J.

VERSION ESPAÑOLA

DEL DR. D. FRANCISCO DE P. RIBAS Y SERVET, Pbro.

Este importantísimo trabajo teológico-popular, uno de los más recientes debidos al eminente jesuita P. Franco, tan conocido ya en nuestra patria, estudia y expone con singular claridad y sólida doctrina todo lo que enseña la sana teología sobre la gloria del cielo, y la vision de Dios y de sus Santos. De un modo tan persuasivo y con tal unción desarrolla el Autor su idea, que excita poderosamente á las almas á abandonar el pecado ó la tibieza. para seguir con ánimo varonil la senda de la virtud. Asieste libro resulta á la vez de instruccion teológica, de ejercicio de piedad, y sobre todo de admirable consolacion para los espíritus atribulados por el incesante combate de la vida. Es de lo mejor que puede ponerse hoy dia en manos del fiel cristiano.

Un tomo en 8.º de 424 páginas, á 1'50 pesetas en rústica, y 2 en tela y plancha dorada, grabada expofeso.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, BERARD, 3. DUPLICADO.